



La Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales de Guatemala -ASCABI-, ante la situación mundial que se vive actualmente sobre el virus COVID-19 (Coronavirus), y tomando en consideración los impactos económicos que esta tendrá en el Estado de Calamidad decretada en Guatemala SOLICITAMOS al Gobierno de Guatemala y a los Honorables Señores Diputados del Congreso de la República evaluar las siguientes medidas para evitar, además de la crisis en salud, una crisis económica irreversible:

1. Emitir una disposición legal que prorrogue las fechas de vencimiento de las obligaciones tributarias formales y sustantivas de los contribuyentes, por lo menos por tres meses.
2. Establecer la exoneración de multas, intereses y cualquier recargo que se incurra por el cumplimiento extemporáneo de obligaciones tributarias en relación a los tres meses indicados.
3. Otorgar facilidades de fraccionamiento de pago de impuestos, así como evaluar una amnistía fiscal sobre multas.
4. Acelerar el procedimiento para la devolución del crédito fiscal a los exportadores.
5. En el sector bancario, se sugiere establecer una prórroga de intereses en el pago de capital e intereses de todo tipo de créditos y préstamos personales y empresariales.
6. Establecer mecanismos que permitan financiar la pequeña, mediana y gran empresa con acceso a crédito de capital de trabajo, así como inversiones a mediano y largo plazo, para reactivar la economía nacional.
7. Promover programas de internacionalización de pymes, como herramienta para generación de nuevos empleos e incorporación de la empresa informal.

A nivel comercial AGRADECEMOS la labor de todos los funcionarios de aduanas aéreas, terrestres y marítimas, por la continuidad de los servicios de comercio exterior vitales para el buen funcionamiento de todos los países. Y agradecemos el estricto cumplimiento de todas las medidas de seguridad impuestas por el Gobierno de Guatemala.

EXHORTAMOS a la población en general a mantener la calma y cumplir con las recomendaciones de nuestras autoridades.

Nosotros como Cámaras Bilaterales reiteramos nuestro compromiso con el país y continuaremos trabajando por una mejor Guatemala.

Guatemala, 17 de marzo de 2020

##

#### Acerca de ASCABI

La Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales de Alemania, Canadá, Corea del Sur, República Popular China, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, México, Reino Unido, Rusia y Taiwan. Desde hace 18 años se fundó para promover el comercio binacional, representando el 47% de inversión extranjera directa en Guatemala, 48% de las exportaciones totales y 67% de las importaciones del país. ASCABI es una entidad privada, no lucrativa y apolítica.

